



Expediente: 71/23

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ ARROYO ANTONIO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 02/04/2025 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ARROYO, SEGUNDO ANTONIO-DEMANDADO/A

27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 71/23



H20601281374

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ARROYO ANTONIO s/APREMIOS.- EXPTE. N° 71/23.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 01 de abril de 2025.-

De acuerdo a que dentro del presente juicio no se notificó a la parte demanda, por lo tanto, no está trabada la Litis, a lo solicitado por la apoderada de INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, oportunamente. <u>Notificar Digitalmente</u>.

## Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.